



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 23-11-2020

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 26-11-2020



2020-3656

Folio: 2020-3656

Certificado de ingresos: 2020-368844

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ERICKA SELENE RODRIGUEZ OAXACA

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION NUEVA MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

[Handwritten signature]

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 326-020-014

Propietario: ERICKA SELENE RODRIGUEZ OAXACA

Domicilio: PRIVADA DE LOGICA 8227 COLONIA VILLAS DE NUEVA ESPAÑA

VoBo

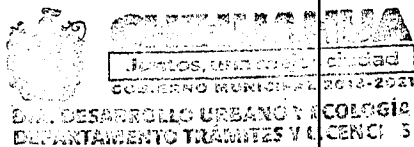
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE DICIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	54.30	0.00	0.00		471.76
1990340	REVISION DE PLANOS	1	54.30	0.00	0.00		94.35
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	47.18
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	54.30	0.00	0.00		47.18
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	54.30	0.00	0.00		94.35
TOTALES			108.60	0.00	0.00		\$ 754.81



ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1137 JESUS HERNANDEZ null - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-11-2020 13:52:37

Usuario:

Dirección: null

302c02143a16c1f56e3392c74ecb9ab4e9f86e3e84f360d70214251e5b2f39bfd54749b27571bee1ed69f887653